AÑO XI — SÁBADO 17 DE ABRIL DE 1909 — NÚM. 3.306

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

HABRÁ QUE VOTAR

Hasta hoy la mayoría de los españoles, cuando le hablaban de ejercitar el derecho del sufragio para sacar á flote á éste ó al otro diputado, á éste ó al otro concejal, se encogían de hombros ó permanecían imoasibles como si escucharan un cuento tártaro, menos cuando no despedían con cajas destempladas al importuno solicitante que iba á molestarlo con la pretensión del voto.

Y hacían esto la mayoría de los españoles, porque habían llegado á adquirir la triste convicción de que si el ciudadano pacífico y sensato llegaba al colegio electoral á emitir sinceramente su voto y su opinión á favor de determinado candidato, había en cambio un sinnúmero de escamoteadores que, unas veces con limpieza y otras burdamente, pervertían la elección, fraguaban pucherazos, *levantaban muertos* y hacían ese cúmulo de martingales ya tan conocidas y pasadas en cuenta como pudiera estarlo el timo de los perdigones ó el del entierro.

Este conocimiento ya vulgarísimo de la perversión del sufragio, había alejado de las urnas electorales á los hombres de criterio imparcial y ageno á las luchas políticas, haciendo que para nada del mundo se movieran de sus casas á no ser que grandes compromisos personales de amistad ó gratitud á ello les obligase.

El Sr. Lacierva, que es hombre que no pasa por movimiento mal hecho, ha visto que llevar á cabo unas elecciones en esa forma, pero poco menos que en familia, es tanto como hacer el ridículo; y en su consecuencia está dispuesto á echar encima todo el rigor de la ley á cuantos teniendo el derecho de emitir su voto, dejen de practicarlo á no ser que razones de enfermedad ó imposibilidad física se lo prohiban.

Muy bien nos parece que el señor ministro de la Gobernación quiera hacer cumplir las leyes, sacando de sus casillas á los indiferentes y á los escarmentados; pero antes había que empezar por sanear el sufragio, desterrar sus infinitas corruptelas y vicios, purificando su ambiente y haciendo que este aspire confianza á los electores para que éstos volviesen á adquirir la seguridad de que esa función tan sagrada y trascendental de la conciencia pública no iba á ser prostituida descaradamente como se viene haciendo.

¿A qué nos vamos á esforzar aquí en demostrar á nuestros lectores las mil componendas y amaños que forman la tremenda corrupción del sufragio? Está ello en la conciencia de todos por la experiencia de muchos años y la sucesión de muchos escandalosos hechos.

¿Qué elecciones puede decirse que sean un fiel reflejo de la opinión y expresión de la voluntad de un pueblo? Afirmar esto sería un sarcasmo. Por eso cuando algunas se llevan á cabo con pujos de sinceridad, como les ocurrió á las que hizo Montero Ríos, siendo presidente del Consejo de ministros, se registran como *rara avis* mirándose como algo extraordinario y reñido con la idiosincracia de nuestras costumbres políticas y que llama poderosamente la atención.

Como estas son verdades fundamentales que nadie puede poner en duda habrá que ver la cara que pondrán esos señores serios, de costumbres rectas y morigeradas, agenos y reñidos con nuestra política, cuando se les diga: Tiene usted que levantarse de esa punible apatía en que vegeta, sentir entusiasmos por nuestros hombres públicos é ir al colegio electoral á cumplir las obligaciones que le impone su ciudadanía, ó de lo contrario pagará usted la multa ó ingresar en la cárcel.

Y nuestro hombre se levantará en efecto malhumorado, y como tiene la evidencia que va á tomar parte en una farsa, según el dictamen de su conciencia, llegará en efecto ante la mesa electoral, saludará efusivamente á aquellos señores que le miran con caras torvas, dará su nombre, el presidente pronunciará la palabra sacramental de «votó», pero dentro de la urna habrá caido un papel en blanco, que será la fiel expresión de su sentir, su voto sincero y honrado, el criterio que le merecen nuestros procedimientos y nuestras costumbres públicas.

Vea, pues, el Sr. Lacierva, como es necesario para desterrar esta apatía é indiferencia electoral, no echar encima todo el peso de la ley y de las multas, sino vaciar en el ánimo y en la conciencia popular la convicción de que el sufragio es verdad, garantizándole de algún modo al pueblo que allí no ha de ir á que se burle su sinceridad y su buena fe.

MADRID

Asamblea de agricultores

Primera sesión

En el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia, y ante un distinguido público, se celebró una reunión agraria primera de la serie, anunciada.

De la conferencia estaba encargado el elocuente diputado por Villafranca del Panadés, D. José de Zulueta, sobre el tema «Plan de reconstitución agraria de España».

Antes de que el Sr. Zulueta entrase en materia, hizo uso de la palabra el señor vizconde de Eza, como presidente de la Asociación, pronunciando un breve, pero elocuentísimo discurso para saludar al conferenciante en nombre de la Asociación.

Seguidamente, y ante gran expectación, dá principio á su conferencia el Sr. Zulueta.

Devuelve el saludo al vizconde de Eza, y dice que después de los elogios que se le han tributado, renuncia á pronunciar un discurso y se concretará á hablar familiarmente.

La estadística—dice—demuestra elocuentemente la situación desastrosa que padece la agricultura española.

Son muchos los millones que representa la producción de España, pero tan deficientemente por efecto de la falta de medios, que nos vemos precisados á importar trigos, maderas y otros productos, así como ganadería, como vacas, lanar y sus similares, lo mismo que el cáñamo, el lino y la lana, y esto es doblemente sensible, si se tiene en cuenta que en España puede haber producción sobrada para el consumo interior y para la exportación.

Nosotros sin embargo exportamos uvas de Almería, naranjas de Valencia y almendras de Alicante, pero lo hacemos en forma tal, que somos explotados por los mercados extranjeros, que nos pagan lo que buenamente quieren.

El viñedo tenía un gran valor, pero desde que Francia plantó las cepas, la depreciación de nuestras vides es absoluta.

Esto es causa de que muchos agricultores de España se decidan á arrancar las cepas.

España representa un mal papel en el mundo como resultado de la apatía que padecemos, cuyo resultado es tener sin cultivo la mitad del terreno.

Entiende que al igual de Alemania se debía consagrar una gran parte de hectáreas de terreno al cultivo forestal.

Lo que pueda labrarse debe dedicarse á la repoblación de bosques.

La agricultura puede explotarse en el monte, así como la caza y los peces de agua dulce, que pueden producir unos diez millones de pesetas, cifra no despreciable en España.

Los terrenos de secano están completamente perdidos por falta de jugo, y aunque el labrador haga esfuerzos, es poco lo que puede conseguir, mientras se carecen de los medios de fuerza hidráulica para el riego.

De la estadística resulta que cinco millones de hectáreas son improductivas, otras cinco que ocupan las carreteras y caminos vecinales y veinte millones de productoras.

Los viñedos y olivos ocupan una extensión de tres millones de hectáreas, y entiende que se debía explotar el algarrobo y la higuera, que no solo son reproductivos, sino dóciles para el abono.

Los terrenos que no tienen piso suficiente es preferible abandonarlos y dejarlos para pastos.

Los únicos productos verdad que se consiguen en España son los de regadío.

Existen un millón trescientas mil hectáreas de regadío, y cree que puede elevarse á cinco millones de hectáreas.

El cultivo en la huerta de Valencia y Denia, es incomparable en rendimientos con el mundo entero.

Con el regadío puede calcularse un producto bruto de mil pesetas por hectárea de terreno.

Trata después de las plantas y de los animales, deduciendo consecuencias de insuficiencias por falta de elementos.

Cree que el Estado está obligado á auxiliar al agricultor, previa una tributación tributaria que respondiera á reducir las horrorosas contribuciones tan recargadas y peor repartidas, que son la ruina de la agricultura.

ORGANOS DE METAL

El general Gallifet tenía el vientre de plata. El marqués de Novaliches tenía de plata la mandíbula.

Pero esa ostentación no es monopolio de los generales.

Un pobre diablo enterrado en el cementerio de Espinar poseía los intestinos completamente tapizados de oro.

No era un rico, ya queda dicho. Por el contrario, todo su capital se reducía á 750 francos. El día antes de morir los cambió en oro y se los tragó.

De esto hace doce años, y al ser ahora exhumado el cadáver, el esqueleto ha devuelto á la codicia de los hombres el oro que el avaro les había escondido.

REUNIÓN LIBERAL

Hoy se habrá celebrado en el círculo liberal de Madrid una reunión del partido, y cuyo fin es, el de dar cuenta á sus individuos de los trabajos que durante los seis meses últimos se han llevado á cabo bajo la dirección del conde de Romanones, para la reorganización de los comités electorales.

El ilustre jefe de los liberales señor Moret, habrá hecho uso de la palabra en la reunión, indicando á sus amigos la norma de conducta que deberá seguir el partido en la próxima lucha electoral.

* * *

OTRA REUNION

También los republicanos de la Corte, celebraron antes de ayer por la noche una reunión, que tuvo por objeto tratar asuntos relacionados con las próximas elecciones.

La reunión republicana no tuvo carácter definitivo, con respecto á la línea de conducta que habrán de seguir en la lucha que se avecina.

Para evitar la duplicidad de candidaturas se nombró una comisión que se encargara de nombrar los candidatos para cada distrito.

Forman la Comisión los Sres. Pérez Galdós, Vicenti, Castrovido, Valdivieso Fuentes y Santillán.

Se asegura que la formación de la anterior Junta tiene también como objeto muy principal la de buscar avenencias y pactar alianzas; razón por la que, está justificado el rumor de que los elementos republicanos se muestran en un todo propicios á la coalición electoral con liberales y demócratas.

PROYECTO DE LEY SOBRE LA DEUDA EXTERIOR

He aquí el texto íntegro del proyecto de ley presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda.

«Artículo 1.° Se establece un fondo para extinguir la Deuda perpetua exterior de 5 por 100, estampillada, el cual se constituirá con la suma de 6 5000 000 pesetas oro, por cuenta de los excedentes del Presupuesto, y con con cargo á la recaudación en oro de la renta de Aduanas, y con los intereses que sucesivamente dejaren de pagarse por consecuencia de la amortización que anualmente se realizare.

Art. 2.° Fijada la primera anualidad que hubiere de destinarse á recoger y extinguir Deuda perpetua exterior de 4 por 100, estampillada, por su valor nominal, las sucesivas se determinarán acumulando el importe de los intereses que correspondería satisfacer por la cantidad amortizada en el año inmediato anterior.

Art. 3.° Desde la promulgación de esta ley, queda derogada la prohibición establecida en la autorización 5.ª de la ley de 17 de Mayo de 1898 y en el artículo 8.° de la de 2 de Agosto de 1899, pudiendo, en su consecuencia, los naturales del país, residan donde quieran, adquirir y poseer títulos de la Deuda perpetua exterior del 4 por 100, estampillada.

Art. 4.° Al pagarse los intereses representados por los cupones de los títulos de dicha Deuda, que sean de la propiedad de españoles, se deducirá el importe del 20 por 100 en oro, en concepto de contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, de acuerdo con lo establecido en el epígrafe primero de la tarifa segunda, art. 3.° de la ley de 27 de Marzo de 1900.

Art. 5.° En la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se abrirá un Registro, en el cual se inscribirán los títulos de la Deuda perpétua exterior del 4 por 100, estampillada, adquiridos por españoles, y que sean de su propiedad, con todos los detalles necesarios para su comprobación y justificación.

Art. 6.° La Deuda perpétua exterior del 4 por 100, no estampillada, continuará en las mismas condiciones establecidas por la ley de 28 de Noviembre de 1901.

Art. 7.° Los títulos de la Deuda perpetua exterior del 4 por 100 estampillada, de la propiedad de españoles, serán presentados en el plazo de 30 días á contar de la fecha de su adquisición, en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ó en las agencias del Banco de España en París y en Londres, para cumplir el requisito de la inscripción de que se trata en el art. 5.°

Art. 8.° Los españoles que posean títulos de dicha Deuda estampillada, al omitir la inscripción en el Registro que se establece por el art. 5.° de esta ley, incurrirán en la penalidad de pagar, en concepto de multa una cantidad igual al quintuplo de los intereses anuales de los títulos que se demuestre sean de su exclusiva pertenencia.»

LAS PROXIMAS ELECCIONES

UNA REAL ORDEN

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden, por la que se dispone «que en aquellos Municipios que se encuentren en la situación antes indicada, ó sea en los que el Censo no tengan más que una sección y no se haya designado por tanto más que un colegio y una Mesa electoral, y que, sin embargo, estén divididos en dos distritos municipales por tener más de 800 residentes y menos de 1 001, todos los electores del término municipal pueden y deben votar en ese colegio único el número de concejales á que tengan derecho, con arreglo al artículo 21 de la ley electoral, á fin de elegir los que corresponda para la renovación bienal de los Ayuntamientos, dispuesta en la Real orden de ese ministerio fecha 9 del presente mes».

REFORMAS EN CORREOS

Con motivo de las reformas en Correos y Telégrafos sometidas á la aprobación de la Cortes vienen circulando noticias suponiendo que, de llevarse á efecto el plan propuesto, quedarían sin empleo gran número de peatones y carteros rurales.

Como la alarma es infundada, la Dirección general se ha creido en el caso de aclarar la errónea interpretación que se da á esa parte del proyecto. La aclaración, que es la siguiente, llevará la tranquilidad á muchos interesados en este asunto.

Para desvanecer esa inquietud, que el simple exámen de las reformas bastaría á desvirtuar, nos complacemos en hacer público que en el plan propuesto no hay perjuicio alguno, y mucho menos amenaza de cesantía, para el personal subalterno de Correos.

Es cierto que se suprimen las carterías rurales *como oficinas del Ramo*, y esa supresión es precisamente la base de toda organización acertada del servicio de Correos.

El sistema actual está totalmente desacreditado, porque no permite llevar á las pequeñas poblaciones, tan numerosas en España, no ya los servicios que existen en el extranjero y se trata de implantar en nuestro país; pero ni siquiera los de valores declarados y objetos asegurados, restringidos casi por completo á las poblaciones en que existen Administraciones principales y Estafetas.

Pero si se suprimen las carterías subsisten, en cambio, los carteros rurales, con funciones de las que actualmente desempeñan y con mayor sueldo. El que ahora perciben es, por término medio, de 150 pesetas anuales; el que se les señala en las reformas oscila entre 365 pesetas como minimun y 800 como máximun, siendo proporcional á la distancia que recorren en sus funciones de distribución y calculado sobre la base de 50 pesetas por kilómetro, sin que en ningún caso exceda el recorrido de 16 kilómetros.

Existen actualmente 3.833 carteros rurales y en en el proyecto se consignan 4.314; sobrarán plazas de esta clase para adjudicárselas á los actuales peatones. Respecto de éstos, diremos que si es cierto que se cambia el sistema, estableciéndolo para el porvenir por contratación, puesto

que se trata de un simple transporte de correspondencia en valijas ó carteras cerradas, no lo es menos que se establecerá en el reglamento preferencia para los actuales peatones dentro de los tipos de concurso.

En estas condiciones hallarán colocación y serán mejor retribuidos los peatones actuales, con excepción, si acaso, de 500; pero teniendo en cuenta que es mayor el número de plazas servidas actualmente con caracter de interinidad ó vacantes y que además en el ramo de Correos y Telégrafos se crean más de 1.500 de ordenanzas, celadores, capataces y demás personal auxiliar, que podrán ser adjudicadas á los que queden excedentes, si hay alguno, en el arreglo de conductores á pie, no ofrece duda alguna nuestra afirmación de que lejos de perder su modesta manera de vivir, los individuos subalternos de Correos tendrán todos una colocación mejor retribuida que actualmente y, además, aun habrá que preveer mil plazas más, que resultan aumentadas.

No hay, por tanto, motivo alguno para llevar la inquietud á esos humildes empleados, de cuya suerte se preocupa la Dirección general de Correos, por lo mismo que les exige con toda severidad el cumplimiento de sus deberes oficiales.

ESCUELAS Y MAESTROS

Posesión.—El día 10 de este mes se hizo cargo nuevamente de la escuela elemental de niñas de Valverde la maestra propietaria de la misma doña Petra Meléndez de Andrés, habiendo cesado la que interinamente la desempeñaba doña Micaela Guijarro.

Reclamación de haberes.—El maestro de Encinas comunica á esta Junta que el municipio de Castrillo cuya escuela de niños desempeñó durante algun tiempo, le adeuda el importe de los meses de Noviembre y Diciembre de 1900 por clases de adultos.

Solicitud de escuela.—Doña Leonor Rodriguez González, maestra de primera enseñanza, solicita para desempeñar interinamente la escuela vacante de Codorniz.

Memorias—Remiten las memorias reglamentarias de las clases de adultos, los maestros de Castún, Villaverde de Iscar, Otones, Martín Muñoz de las Posadas, Torre Val de San Pedro, Valleruela de Sepúlveda, Villaverde de Montejo, Pajares de Pedraza, Grado, Encinas y Ayllón.

Consejo de guerra

El día 24 del presente á las diez de la mañana, tendrá lugar en el Regimiento de Sitio, un consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Benito de Santa Fabiela por agresión á fuerza armada.

El Tribunal estará compuesto de presidente, el teniente coronel del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach, y de vocales los capitanes de la Academia de Artillería, D. Rafael Chain, D. Juan Pardo y D. Rafael López; los capitanes de la Zona, D. Juan Arespacochaga y D. Miguel Crespo, y el capitán del Regimiento de Sitio, D. Domingo Marcide Cano.

Suplentes, el capitán de ingenieros D. Alfonso Moya y el capitán de la Academia de Artillería D. José Martínez Díaz.

LA FIESTA DE SAN MARCOS

LOS PREPARATIVOS

Según los preparativos y animación que reina en el barrio de San Marcos para los festejos que tendrán lugar en los días 24, 25 y 26 del corriente para conmemorar la festividad de su santo Patrón, estos revestirán indudablemente más importancia que en años anteriores.

El conocido industrial de Madrid, D. Segundo Rincón, querido paisano nuestro, guiado por el entrañable cariño y afecto que profesa á aquel barrio, costeará los gastos que ocasionará la iluminación que allí lucirá durante los tres días de fiestas y que consistirá en bombillas eléctricas de colores, artísticamente combinadas.

Todas las calles serán engalanadas con colgaduras y gallardetes y los mozos organizarán algunos bailes de sala y de tamboril y dulzaina; estos últimos tendrán lugar en la explanada situada próxima al río.

Frente á la iglesia se instalará una verbena que estará adornada con guirnaldas de follaje y será amenizada por una banda de música.

El día 25 se oficiará en la iglesia una solemne función religiosa en la que el sermón estará á cargo de don Pablo de Pablos, capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Entre aquel vecindario reina gran entusiasmo para la realización de estos festejos.

CRÓNICA

Mujer artista

Para Elita del Val

La música es, entre las Bellas Artes, la más bella, la más sublime, la que con más fruición é intensidad nos impresiona, y la que con mas fuerza nos predispone al goce ó al sufrimiento, al entusiasmo ó al desaliento, al odio ó la compasión.

La poesía, la pintura y la escultura son también Bellas Artes; pero no tan sublimes como la música.

Aquellas hablan á la inteligencia; se necesita *saber para sentir*; ésta en cambio, habla al corazón, le impresiona y le atrae expontáneamente, sin dilación, al unísono de sus notas.

Por eso es la música el arte predilecto de los necesitados, y á ella se acojen seguros de que el que oiga escuchará, el que tenga corazón sentirá, y en esta disposición de ánimo nadie negará, si tiene lo que le pida.

Recuerdo haber visto en Madrid multitud de músicos callejeros, pobres de profesión, que *hacían música* por todos los procedimientos conocidos, valiéndose de toda clase de instrumentos; aristones, flautas, violines, ocarinas, liras, laúdes, bandurrias, guitarras y cuantos medios se han inventado para producir sonidos, son utilizados por estos explotadores del arte.

Entre ellos hay pocos artistas, la inmensa mayoría no estudia, no ensaya, sólo se preocupa de hacer ruidos que parezcan sonidos, para llamar la atención de quien haya de socorrerles; tienen la música como un medio para mendigar la vida, y la facultad de producirla como una habilidad, no como un arte.

Sin embargo hay algunas excepciones, que interesan por lo raras y que sólo el alma de un verdadero artista puede descubrir.

* * *

En el atardecer de un día de invierno, paseábamos por la carrera de San Jerónimo, cuando las melodías de un vals boston nos hicieron volver la vista hacia un café. Allí, instalado en su puerta, un escuálido violinista, rascaba febrilmente con su arco las cuerdas de un violín que se quejaban, lanzando sonidos que parecían recordar un vals.

Tras los cristales, advertí la arrogante figura de una esbelta joven que, entre sorbo y sorbo de cerveza, parecía impresionarse con la música del mendigo. Observador por naturaleza, y no teniendo nada que hacer en aquella hora, entré en el café.

Pedí un bock y me dispuse á contemplar á aquella mujer que empezaba á interesarme.

Era morena, alta, esbelta, de apostura gentil y elegantes modales; sus hermosos ojos, negros, de mirar sereno, se fijaban ahora en un punto indeterminado del espacio; escuchaba, oía, quizá recordaba una página interesante de su vida... y respeté su silencio.

El mendigo preludiaba el *Anillo de Hierro*.

Una melancólica sonrisa florecía en los rojos labios de mi compañera.

De pronto fijó en mí sus ojos; la saludé con una inclinación de cabeza y, ¿parece que le gusta á usted el *Anillo de Hierro?*—dije.

—Efectivamente, me gusta oirlo, pero no era eso lo que llamaba mi atención, si no el sentimiento, el arte con que lo ejecuta.

—Advierto V. me atreví á decir, que mutila muchas frases, omite algunas notas...

—Es eso lo de menos; la música, como todas las Bellas Artes, no exige que sus obras sean completas, acabadas; el arte no está en las minucias; un trazo, da valor á un cuadro; una grieta á una escultura; un pensamiento, á un poema, y una frase, á una obra musica. El género lamido, el detalle, eso queda para los artífices; de eso no deben preocuparse los artistas.

Yo me quedaba extasiado oyendo aquellos extraños razonamientos, aquellas ideas completamente nuevas para mí; pero que eran hermosas, que acusaban un concepto del arte y del artista, mucho más grande, mucho más elevado del que yo tenía entonces.

El ciego había terminado y enfundaba su violín.

Salimos á la calle y mi ya amiga, socorrió al mendigo.

Al llegar á la Puerta del Sol nos despedimos.

. . . .

Hace unas tardes, la encontré en la calle del Arenal y trabamos conversación.

A poco encontramos al mismo ciego que viéramos el primer día de nuestro conocimiento. Iba sin violín.

A preguntas nuestras contestó que ya no tocaría más porque no sabía, pediría sin tocar; había oido á un gran violinista y no quería profanar con sus torpezas la sublimidad de un arte tan hermoso como la música.

Socorrimos al pobre ciego y proseguimos nuestro camino; ella, diciendo que adivinaba en aquel hombre un alma privilegiada de artista, yo convencido de que ella era más artista todavía.

Richad Hernán.

SUCESOS

HURTO DE 25 PESETAS

A las siete y media de ayer tarde se cometió un hurto en el que su autor dió prueba de gran audacia.

Burlando la vigilancia de la policía que siempre se encuentra de punto en la Plaza del Azoguejo y la de la propietaria de la cantidad hurtada, fueron extraídas veinticinco pesetas del puesto que una tal Cámara, tiene establecido en la citada Plaza.

Una vez que la mujer que estaba en el puesto se dió cuenta de la sustracción, puso el hecho en conocimiento de la policía, que inmediatamente comenzó á practicar diligencias para dar con el paradero del audaz ladrón.

Por sospechas fueron detenidos y conducidos á la Inspección de vigilancia, Jesús Gómez Higueras, de 26 años de edad, natural de Palazuelos y Felipa Casado Hernanz, conocida por la Roja.

Una vez interrogados, fueron puestos en libertad por no recaer cargo alguno contra ellos.

La policía no se explica el caso y continúa con sus gestiones.

Daniel Perea

Ese exquisito y correctísimo dibujante, uno de los artistas más preclaros que consagraron su actividad—así puede decirse—á reproducir con el lápiz y el pincel lances taurinos, episodios de fiesta nacional, ha fallecido. Su muerte la sentirán de seguro todos los artistas españoles de quien Perea era amigo y todos los devotos de las Artes para quien este singular pintor era el maestro predilecto en viñetas y composiciones taurinas.

No sólo fué Daniel Perea dibujante y pintor de lances taurinos, género que cultivó con predilección, colaborando en todas las buenas publicaciones taurófilas de España, desde que alcanzó celebridad por sus imperecederas ilustraciones de «La Lidia» fué un gran colorista, un excelente decorador y un buen pintor de historia.

Mudo de nacimiento, tan perspicaz é inteligente era este singular artista que se hacía entender de todos y á cualquiera comprendía, sosteniendo los más amenos é ingeniosos diálogos con sus contertulios del Círculo de Bellas Artes. Allí le vimos por última vez, no hace mucho, blanca la cabeza, enjuto de carnes, la vista pronta al detalle más nimio y deseoso siempre de conversar á su modo, con los amigos.

Descanse en paz el querido artista.

Renuncias de presidentes

El Sr. La Cierva manifestó ayer que muchas de las renuncias presentadas por los designados para presidir las Mesas electorales serán rechazadas, pues el Gobierno quiere que á todo trance nadie excuse el cumplimiento de sus deberes, sin causa justificada.

LOS SACERDOTES PRESIDIRÁN MESAS

Es oficial la noticia de que aquellos sacerdotes á quienes ha correspondido, legalmente, presidir Mesas electorales cumplirán con este deber, habiendo ya aceptado muchos el cargo.

POLÍTICA LOCAL

Esta tarde se reune la Junta de Alianza Liberal para tratar de las próximas elecciones municipales y de una coalición de los elementos liberales frente á la candidatura ministerial.

Se cree que en la reunión indicada quedará acordada en principio la coalición y que marcharán juntos, liberales, demócratas y republicanos.

* * *

Mañana se reune también el comité liberal para ocuparse de las próximas elecciones municipales.

* * *

Dícese que para tratar de las elecciones municipales, se reune mañana la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada por esta Corporación el día 15 del actual, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Aprobar el estado de precios medios que han de regir durante el mes actual para las distintas especies de suministros al Ejército.

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente y proyecto para alumbrado eléctrico de los pueblos de Cantalejo, Cabezuela y Lastras de Cuéllar, solicitado por D. Agustín Frías, vecino de Cantalejo.

Solicitar del Ayuntamiento de la capital la concesión de una merced de medio

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (128)

SYLVANDIRA

hija á París y Versalles, quisiesen también ver al embajador, y Rogerio no tuvo inconveniente en satisfacer el justo deseo de su prometida.

Fué pues convenido, que como la bendición nupcial debía ser á las doce del día, y que como no hay nada más incómodo para los novios que el día de la boda, pues se ven precisados á recibir los cumplidos de todos los parientes y amigos, se convinieron que entre la bendición nupcial y la comida irían á hacer una visita al susodicho embajador.

El 26 de febrero era al día fijado para la celebración del matrimonio de Constanza y el caballero; y estaba este tan contento que había olvidado todas sus penas, y no pensaba sino en su futura felicidad.

Al salir de San Roque, donde se habían casado condujeron las señoras á Constanza á su casa, y Rogerio y Cretté se encaminaron al palacio en que estaba alojado Mehemet-Riza-Beg, pues, como ya hemos dicho, los hombres eran recibidos por la mañana y las mujeres por la tarde.

Fueron introducidos ambos en casa de su excelencia, donde había una gran concurrencia, y no se podía pasar sino de cuatro en cuatro por delante del emperador, que sentado en medio de su salón saludaba gravemente á los que iban pasando.

Le anunciaron la visita, como habían hecho con los demás, del marqués de Cretté y el caballero de Aguilhem. Estaba el embajador fumando ó por mejor decir una esclava sentada á sus pies estaba encendiendo su pipa; pero como estaba vuelta de espaldas no pudo Rogerio admirar más que la perfección de su cuerpo.

Al oir pronunciar el nombre de los dos amigos soltó el embajador su pipa y volvió la esclava la cabeza. Rogerio y Cretté se quedaron pálidos é inmóviles, como si la cabeza de la esclava, semejante á la de Medusa, los hubiera convertido en mármol, y pasado este primer momento de asombro se agarraron de la mano y salieron de la sala sin haber visto siquiera al embajador.

—¡Oh, Rogerio! dijo Cretté luego que estuvieron en la antesala: ¡qué semejanza!

—Cretté, respondió Aguilhem, no es semejanza, es Sylvandira misma, y soy perdido.

Le contó entonces su historia, de la que ya sabía el marqués una gran parte, pues en la noche de su delirio se la había relatado casi toda.

—En ese caso, repuso Cretté, es preciso huir al instante: recoge todo cuanto dinero y cuantas alhajas tengan, y vete á Flandes, á Holanda, á Inglaterra, al infierno; pero vete.

Rogerio estaba inmóvil y petrificado.

—¿Pero cómo ha venido con ese animal de embajador? preguntó Cretté.

—¡Quién puede sondear los designios de Dios! respondió lúgubremente Aguilhem.

—Vamos, vamos, exclamó el marqués; no perdamos tiempo, envía á buscar caballos de posta y parte al instante.

—¡Partir sin Constanza, ¡jamás, jamás!

—¿Sabes á lo que te espones?

—Lo sé, á la muerte; ¿pero qué me importa morir con tal que no muera hasta mañana?

Permíteme que te diga que es una idea enteramente absurda, pues mañana amarás la vida más que hoy. Es preciso vivir, y vivir mucho tiempo: dime dónde piensas irte, yo mismo en persona te levaré tu mujer, y una vez libres y juntos olvidarás á Sylvandira, al embajador, al universo entero.

—No, Cretté, no, abandóname: estoy infestado.

—Si ahora pierdes la cabeza se completa la función.

—¡Ay de mí!

Pobre amigo mio: pero te lo repito, es preciso tomar un partido: sabes que el rey no transige con esta especie de sucesos. Piensa en «Fort-l'Eveque, en la Bastilla, en Chalons-Sur Saone:» quince meses de prisión por haber descuidado á su mujer, ¿cuántos serán por haberla vendido?

Discurriendo así llegaron á su casa, donde

cuartillo más de agua, para el servicio de la Corporación provincial.

Que sean reconocidos por los Médicos del Establecimiento provincial de Beneficencia, el niño Vicente Ortiz y su nodriza Antonia Poza, residentes en Valle de Tabladillo, para poder resolver respecto á la prórroga de lactancia del indicado niño.

Aprobar la cuenta presentada por los Sres. Diputados provinciales que fueron á Madrid á gestionar sobre la construcción de Caminos vecinales en esta provincia.

Falsificadores sorprendidos

Fábrica de billetes falsos

Un Guardia Civil diligente

Desde hace algún tiempo venía siguiendo la pista á varios individuos el guardia civil del puesto de Pozas, Eduardo Albornoz Velasco.

Sospechaba el de la benemérita que un carnicero establecido en la calle de los Artistas llamado Jenaro Marqués, hallábase en inteligencia con algunos falsificadores de billetes.

Abonaban estas sospechas varios hechos realizados por el aludido carnicero, y el haber estado detenido algunas veces por expender moneda falsa en su establecimiento.

Continuando sus pesquisas el guardia Albornoz, averiguó que el Jenaro Marquez se reunía frecuentemente con otros individuos en una casa de la calle de Ferraz, y desde luego adquirió el convencimiento de que allí estaba establecida la fábrica de billetes falsos.

Las pesquisas

Puso todos estos antecedentes en conocimiento del teniente de la guardia civil del puesto de Pozas, D. Antonio Márquez de la Plata, y á seguida comenzaron á realizarse las oportunas pesquisas en averiguación de los hechos supuestos.

No tardaron mucho en adquirir los individuos de la benemérita el convencimiento de que todo cuanto había calculado era positivamente cierto, adquiriendo la evidencia de que se hallaban en la pista de un suceso de la mayor importancia.

Estrecharon los Guardias civiles su vigilancia, afirmaron sus averiguaciones y supieron que en el piso principal derecha de la casa núm. 31 de la calle de Ferraz, figuraba como inquilina del cuarto Eusebia Hernán Ballesteros, madre de Jenaro Marquez.

La sorpresa

Preparada en todos sus detalles la forma como había de llevarse á la práctica la sorpresa de los falsificadores, ayer solicitó el teniente de la benemérita un mandamiento de entrada y registro en la habitación de Eusebia, siéndole facilitado el documento judicial por el juez de guardia. Puestos en acecho los guardias que con Albornoz habían de realizar el servicio, no pudieron llevarle á cabo hasta hoy, á causa de que anoche no fueron á la casa ninguno de los pájaros á quienes se perseguía.

El registro

Pasados los primeros momentos y restablecida la tranquilidad, quedaron convenientemente custodiados el José Castañer, la Eusebia Hernán y una niña de cinco años, hija de Jenaro que vivían allí con su abuela.

Laborioso fué el registro practicado por la Guardia civil, pues ha durado hasta las cinco y media de la tarde.

Todas las habitaciones se hallaron en el mayor desorden, prueba evidente de que trataron los que dentro estaban de hacer desaparecer cuantas pruebas de su culpabilidad pudieran caer en manos de la Guardia civil.

Apesar de que seguramente consiguieron inutilizar algunos objetos, no tuvieron tiempo para inutilizar todo lo que dentro de la casa había.

Maquinaria y billetes

En una habitación encontraron varias prensas, una máquina laminadora, varias placas de metal recién sacadas y otras fotografías de billetes de 50 pesetas.

Hallaron en un rincón del mismo cuarto tres billetes de 50 pesetas, de emisión de 24 de Septiembre de 1906 falsos, y que todavía se hallaban á medio secar y otro de la misma serie que no estaba terminado.

También encontraron un sello automático de numeración exacta igual á la numeración de los billetes legítimos.

El sello estaba puesto en el número 18 628 011, y todavía tenía la tinta encarnada fresca.

Libros copiadores con cartas escritas á diferentes provincias con clave; listas de fábricas de tintas nacionales y extranjeras, y todo lo concerniente á este género de falsificaciones.

Por la forma como se hallaban los útiles, se veía que estuvieron trabajando los falsificadores hasta poco antes de ser sorprendidos.

Otro detenido

Cuando á las tres de la tarde hallábase la Guardia civil inventariando todos los objetos sospechosos aprehendidos, llamaron á la puerta de la casa.

Abrieron los de la benemérita, y la sorpresa del visitante, al verlos, no tuvo límites.

Uno de los que allí se hallaban le reconoció en seguida, identificándole, y diciendo ser un individuo llamado José Antonio Cestar, conocido en el mundo del hampa, por *el Aragonés.*

El visitante quedó detenido, y con los otros pasó al puesto de la Guardia civil, donde á última hora de la tarde estaban haciendo el correspondiente atestado.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, mañana en el Paseo de Salón de cuatro á seis.

Primera parte

Colón.—Paso doble.—Calvist.
Chanson de Solvegj.—Grieg.
Arabesco.—Melodía.—Almagro.

Segunda parte

La Viuda Alegre.—Vals.—Lehár.
La Tierruca.—Fantasía.—Santamaría.
La Conferencia.—Paso-doble.—Echegoyen.

Noticias.

Academia de Artillería

Ayer terminó el plazo de admisión de solicitudes, para tomar parte en los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería.

El número de opositores asciende á 1.197 habiendo quedado excluidos un cierto número por haber llegado retrasadas sus instancias.

El sorteo tendrá lugar el día 5 del próximo Mayo.

Visita pastoral

Esta mañana ha salido el Obispo de la Diócesis Sr. Miranda visitando á todas las autoridades, para despedirse para su viaje de visita Pastoral por los pueblos del partido de Sepúlveda.

En el día de hoy se ha anunciado al público el concurso para la ejecución de las obras de cantería para el basamento del monumento á Daoiz y Velarde, que será erigido en la Plaza de la Reina Victoria, señalándose para celebrar dicho concurso el día 29 del actual.

De elecciones

Hemos oido á los Sres. Serrano (Fernando é Isaac), con respecto á las proximas elecciones de Concejales, que no han pensado siquiera en presentar su candidatura para el Ayuntamiento.

***

También una persona bastante allegada á D. José Martín Otero, nos ha manifestado que este Sr. no tiene por ahora intenciones de presentarse concejal en las elecciones que se avecinan.

Oficinas Militares

Ha sido propuesto para el retiro por inutilidad física, el escribiente de segunda del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, D. José Peralta García con destino en el Gobierno Militar de Zaragoza.

Cables fundidos

Ayer tarde se fundieron dos cables situados en la calle de Daoiz, frente á la Iglesia de San Andrés.

Las chispas que estos producían causaron la consiguiente alarma á los vecinos de las casas inmediatas y á algún transeunte que pasaba por aquel lugar.

Avisada la Electricista de lo que ocurría, procedió á reparar la avería, que fué motivada por el contacto de dos de los hilos conductores del fluido.

Cinematógrafo Reina Victoria

Hoy se ponen seis estrenos de gran instrucción y mucha risa.

1.º Novio celoso.
2.º Pesca de la tortuga (interesantísima.)
3.º Zapatos de goma. (muy cómicas.)
4.º Vida por vida. (hermoso cuadro.)
5.º La cría del faisán (instructivo.)
6.º La señora hace sus sports (muy divertido.)
1.ª sesión á las siete en punto.

Mañana sorpreadente estreno, «La caza con halcón.»

El voto obligatorio

En breve se publicará en el «Boletín Oficial» extraordinario en el que se hará constar, para conocimiento de los electores, la obligación que tienen de emitir su sufragio en las elecciones y la responsabilidad en que incurrirán los que se abstengan de ejercitar ese derecho.

Círculo Católico

Mañana á las seis en punto de la tarde, se celebrará en dicho círculo, la velada teatral para las familias de los socios, suspendida el martes pasado.

Viaje de excursión

En el correo de anoche pasaron por la estación con dirección á Oporto en viaje de excursión 14 jefes y oficiales de diferentes cuerpos de la guarnición de Madrid.

Entre los excursionistas figuraban un Comisario de Guerra, cuatro capitanes y once tenientes de Infantería, que llevaban á su servicio dos soldados de Ingenieros.

Denuncia de caza

Por infringir la ley de caza han sido denunciados dos vecinos de Torreadrada y uno de Prádena.

Corte de leña

Ha sido denunciado un vecino de esta capital por corte fraudulento de leña llevado á cabo en los pinares del Real Patrimonio de San Ildefonso.

Matrimonio

El día 21 á las nueve de la mañana, contraerán matrimonio en la Iglesia de San Miguel, Juan Agudo, de 47 años, viudo y Vicenta Andrés García, de 25 años.

Bibliografía

Hemos recibido el núm. 2 de *La novela moderna* que publica la «emocionante novela de Horacio Hut *¡Desenmascarado!*

Forma un tomo en 4.º mayor de 128 páginas, ilustrada, con cubierta en tricomía y esmeradamente impreso.

Esta importante publicación que edita la casa Sopena de Barcelona se halla de venta en el Centro de suscripciones de Cándido Herrero, Cervantes (antes E. Carmen núm 12.

Pastoreo abusivo

La guardia civil de El Espinar á denunciado á dos vecinos de aquella villa por haberlos sorprendido apacentando ganado lanar en las cunetas de la carretera de Madrid á esta capital.

Exámenes

El lunes día 19 á las cinco y media, se celebrarán los exámenes de los alumnos matriculados en el Círculo Católico de Obreros de esta capital.

Serán presididos por el Consiliario y presidente de dicho círculo.

Se ruega á todos los socios protectores, bienhechores y fundadores su asistencia á dicho acto.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D. Marcelo Fournier, Mr. Wiener, Mr. Ramgotte, Mr. Allison, Mr. Richten Veger, D. Eduardo Pineda y Mr. Fautir.

Juzgado municipal

Hoy no se ha inscrito en este registro ningún nacimiento.

Defunciones: la de Juan Vega del Río, de 4 años de edad.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, comandante de la Zona de Reclutamiento D. Vicente Climent.

Hospital y provisiones primer capitán de la misma.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia.

MERCADOS

Valladolid 15

Mercado del Caño.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 54 reales una.

Tendencia sostenida.

Mercado del Arco.—En este mercado entraron 80 fanegas de trigo á 53,25 reales una.

Tendencia sostenida.

Harina.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 00 00 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas á 38'50.
Idem corrientes á 37 50.
Idem de segunda buenas á 36'50.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10'50 reales arroba, cuarta á 9,50, comidilla á 7'50 y salvado ancho á 8.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal

Medina del Campo 15

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 100 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 52 50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 17 (4'30 t.

Nuevas enmiendas

Ayer han presentado los señores Arias de Miranda, Palomo y Maestre, once nuevas enmiendas al proyecto de administración local.

Por este camino la discursión del Proyecto, quiera ó no el Señor Maura habra de eternizarse.

Las comunicaciones marítimas

Ha dicho el Sr. Maura que no tendrá mas remedio que apelar á todos los recursos parlamentarios, si persisten las minorías en su actitud de obstrucción con respecto al proyecto de comunicaciones marítimas.

Misa de purificación

Esta mañana se ha celebrado en la capilla del Palacio de la Infanta Teresa, una misa de purificación.

Ofició el Obispo de Sión y se ha celebrado con asistencia de la familia real.

Telegramas á Besada

El ministro de Hacienda está recibiendo infinidad de telegramas, entre otras entidades de las Cámaras de Comercio de toda España felicitándole efusivamente por las nuevas reformas que ha leído en el Congreso y que piensa llevar á la práctica

Ha dicho tambien el Sr. Besada con respecto á la cuestión de consumos, que trata de que los municipios tengan una verdadera autonomia para que de por si puedan gravar y desgravar las especies cuyos derechos de consumos les corresponda; así pues, dice, algunas capitales volverán á gravar los vinos, y en cambio desgravarán otras especies, en que se beneficia á las clases menesterosas.

Congreso

La sesión en esta cámara la declara abierta el Sr. Dato á las cuatro menos cuarto.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dirigen algunos ruegos al Ministro de Gracia y Justicia.

La sesión carece hasta esta hora de interes.

Senado

El señor Azcárraga declara abierta la sesión á las tres y media.

Después el propio Sr. Azcárraga, dice que ha celebrado la conferencia que ayer le indicó un señor Senador con el Sr. Dato, quien dice que ha negado que la comisión de presupuestos del Congreso, haya rechazado en los presupuestos la cantidad de 50.000 pesetas para que se proceda á pagar á Benlliure el importe de sus trabajos en el monumento que ha confeccionado á Velázquez.

Barcelona

Comunican de Barcelona que el Juzgado prosigue sus trámites encaminados á descubrir los autores de los últimos explosivos.

En el sumario han declarado bastantes vecinos de las calles de la Boquería y San Pablo sin que ninguno de ellos haya podido aportar dato interesante para los fines de Justicia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	87'75
Amortizable al 5 por 100	102'85
Nuevo amortizable	95'80
Acciones del Banco	459'50
Acciones de Tabacos	400'00
CAMBIOS	
París á la vista	11'70
Londres á la vista	28'09

BERMUDEZ

En Barcelona . . . SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva **EXPOSICION** de retratos

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES,

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Deposito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cue Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez





La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curazao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curazao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ALMACEN DE YESO Y CEMENTO

DE

José Moro Pérez

CANTARRANAS, NUM. 3,

SEGOVIA

Tiene el gusto de ofrecer al público, los precios de los materiales siguientes:

Yeso negro, saco de 4 arrobas, 1'20 pesetas.

Idem blanco, 2 50.

En grandes partidas se hacen proporcionadas rebajas.

Cemento de Zumaya, rápido, saco de 4 arrobas, 2 75 pesetas.

Cañas para cielos rasos; metro cuadrado, con tachuelas y lías, 0 35.

Se retiran escombros de las obras á precios módicos y se portean andamios.

ADVERTENCIA: De tres sacos en adelante, se sirve á domicilio á contar desde el 12 de Abril.

Por sacos extraviados se pagará 75 céntimos por cada uno.

NO CONFUNDIRSE:

3, Cantarranas 3,

(DETRAS DE SANTA EULALIA)

Reglas Método infalible para toda clase de retrasos. Cheque de 11 frs.º ó vales internacionales. Farmacia Burot 92. Nantes. Francia.

MOZO

En la Parada de Roda se necesita un mozo, para el servicio.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El Polvo Coza se vende en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Waldour, Street, Londres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47 y Plaza Mayor 3

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad,

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche

La que mayores descuentos hace

Director: DON SEBASTIAN BORREGUERO SACRISTAN

Anuncios directos para los transformadores eléctricos luminosos de la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Mayor y Preciados.

Anuncios de todas clases en los tranvías, tarifas económicas y combinadas, noticias, reclamos, artículos industriales, esquelas de defunción, de novenario y aniversario. Representaciones periodísticas de información y administrativas.

Pídanse tarifas gratis: Puebla, 5.--Madrid

Esta Agencia tiene la administración especial en Madrid de el DIARIO DE AVISOS de Segovia, para el que admite anuncios, esquelas de defunción, novenario, aniversario y suscripciones.